

Castilla La Mancha adelanta la administración de algunas vacunas infantiles

27/05/2013

La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de Castilla-La Mancha ha publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la actualización del calendario de vacunación infantil de la comunidad autónoma, que no introduce ningún nueva vacuna para la población infantil, aunque sí cambios en la edad de administración. En concreto, este nuevo calendario vacunal incorpora como principales novedades el adelanto de la primera dosis de la vacuna triple vírica (sarampión, rubeola y parotiditis) de los 15 meses como estaba hasta ahora a los 12 meses de edad del menor. Igualmente, con el fin de cumplir los objetivos del Plan estratégico de la región europea para la eliminación del sarampión y la prevención de la infección por rubeola y detectar cuanto antes los casos de los niños y niñas que no hayan respondido a la primera dosis de vacuna, se adelanta la edad de administración de la segunda dosis de la vacuna triple vírica de los seis años a los cuatro años de edad.

[\[Más información\]](#)